

MEIC informa a consumidores sobre cancelación hasta futuro aviso para la presentación del espectáculo público: “DEMI LOVATO, TELL ME YOU LOVE ME TOUR”.

“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° resolución **DAC-DECVP-RE-027-2018** de las catorce horas con veinticinco minutos del veinticinco de enero del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Empresa **la DMN WORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cédula jurídica **3-102-702449**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento **“DEMI LOVATO, TELL ME YOU LOVE ME TOUR”**. Evento programado para presentarse, el día primero de mayo del año 2018. Evento a realizarse en el Parque Viva en la Guácima de Alajuela.

2.- Y mediante resolución DAC-DECVP-RE-095-2018 de las once horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, la DAC, ordeno a solicitud del productor por motivos logísticos y de cronograma por parte del productor internacional y de conformidad con el artículo ciento cuarenta del reglamento de la ley siete cuatro siete dos, la BOLETERIA GN Sociedad Anónima se comunicó con las personas que adquirieron su entrada vía telefónica y por medio de correo electrónico, donde se le indico que le dinero se les reintegrara en sus oficinas ubicadas en Tibás, teniendo por cancelado el evento denominado: **“DEMI LOVATO, TELL ME YOU LOVE ME TOUR”**.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240